



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

«JOAQUÍN VILLATORO» JEREZ DE LA FRONTERA

PROGRAMA OFICIAL DE ESTUDIO
CURSO 2016/17

MÚSICA DE CÁMARA

DEPARTAMENTO DE ORQUESTA Y MÚSICA DE CÁMARA

De acuerdo a:
ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía (BOJA 225, de 15 de noviembre de 2007)



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO LEGAL.....	3
3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.....	4
4. CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.....	4
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	5
A. Criterios y procedimientos de evaluación generales para Enseñanzas Profesionales	
B. Criterios de evaluación generales de la asignatura	
6. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS POR CURSOS.....	6
7. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	14
A. Criterios metodológicos generales	
B. Repertorio y distribución temporal general	
8. EVALUACIÓN.....	15
A. Estrategias e Instrumentos de Evaluación.....	15
B. Objetivos y Contenidos mínimos.....	15
C. Criterios de calificación.....	16
D. Indicadores de logro.....	18
E. Actividades de recuperación y refuerzo.....	20
F. Adaptación a las necesidades de aprendizaje del alumnado de música de cámara.....	21
9. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.....	22
ANEXO I (REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA).....	23
ANEXO II (FICHA DE EVALUACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA ORIENTATIVA).....	36

1. Introducción

La práctica de la música de cámara por parte del alumno durante el período de estudios correspondiente de las Enseñanzas Profesionales de Música, implica la necesidad de relacionarse con otros alumnos de distintos instrumentos y realizar una actividad conjunta que difícilmente podría llevar a cabo si no es a través de las enseñanzas que le proporcionará la asignatura de Música de Cámara. Este trabajo de grupo tendrá una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos.

El repertorio de cámara será el mejor medio para que los alumnos desarrollen el sentido de la afinación, el cual no puede transmitirse por métodos racionales sino que va adquiriéndose mediante una larga práctica del trabajo en grupo. Otra de las ventajas, es la de aprender y poner en práctica aspectos técnicos y musicales adquiridos a través de estudios teóricos e instrumentales, que poseen un carácter analítico obtenidos posteriormente a la práctica interpretativa.

La interacción entre diversos instrumentistas colabora, igualmente, al desarrollo de la sensibilidad en materia de dinámica, fraseo, ritmo y vibrato: en cuanto a la «dinámica», por exigir una sensibilización con respecto a la audición de planos sonoros y a la percepción de la función desempeñada en cada momento por cada uno de los instrumentos (solista, acompañante, contrapuntística, armónica, etc.); en cuanto al «fraseo», porque colabora a desarrollar el sentido del diálogo y la mimesis musical; en cuanto «ritmo», porque la música de conjunto exige por sí misma una precisión y compenetración rítmica, que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos, al tiempo que propicia el desarrollo de los gestos y de la comunicación entre los instrumentistas (entradas, definición del «tempo», rubato y otras modificaciones del «tempo», cortes finales, respiraciones, etc.); en cuanto al «vibrato», en el sentido de que la práctica camerística obliga a homogeneizar y simultanear el período, velocidad y amplitud de los diversos vibratos.

Sin lugar a duda, la Música de Cámara estimula la capacidad para desarrollar el sentido de “sonoridad del conjunto” al escuchar a los otros instrumentos mientras toca el suyo propio, y colabora a adquirir una mayor sensibilidad, ya que la música de conjunto necesita una precisión y compenetración que haga posible la simultaneidad y el ajuste entre los diversos instrumentos y exige una comunicación entre los instrumentistas. El alumno, en la práctica camerística, adquiere una expresividad y emotividad que le hace aflorar la capacidad afectiva en su interpretación. Ésta resulta sumamente educativa al existir un intercambio de ideas y unos diversos puntos de vista interpretativos muy estimulantes para un músico en período de formación ya que colabora en el desarrollo de la capacidad analítica y hace que esa interpretación no consista simplemente en leer la partitura. Muy importante es que a través del conocimiento del repertorio de Música de Cámara se vaya estudiando la evolución estilística de los diferentes períodos de la historia de la música.

Sin duda, es imprescindible para la formación musical del alumno permitiendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y superando la aridez que resulta a veces el instrumento por sí sólo al cambiarlo por el goce de tocar en conjunto.

2. Marco legal

La siguiente programación didáctica se enmarca dentro de la siguiente normativa vigente:

- *Decreto 241/2007 de 4 de septiembre*, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

➤ *Orden de 25 de octubre de 2007*, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

➤ *Orden de 25 de octubre de 2007*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y Danza en Andalucía.

3. Objetivos Generales de la asignatura:

Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Andalucía. Las enseñanzas de Música de cámara de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Valorar la música de cámara como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
2. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
3. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades estilísticas e interpretativas de la obra.
4. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director o directora.

4. Contenidos Generales de la asignatura:

Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Andalucía. En la asignatura de Música de cámara de las enseñanzas profesionales de música se trabajarán los siguientes contenidos:

1. La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.
2. Agógica y dinámica.
3. Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
4. Equilibrio sonoro y de planos.
5. Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos.
6. Conjunto de instrumentos monódicos.
7. Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.
8. Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera.
9. Respiración, afinación y vibrato.
10. Conjunto de metales.
11. Práctica camerística en formaciones diversas.
12. Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas.
13. Equilibrio de cuerdas, viento y piano.
14. Articulación, afinación, fraseo, etc.
15. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado.
16. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

5. Criterios de Evaluación:

A. Criterios y procedimientos de evaluación generales para Enseñanzas Profesionales

Criterios de evaluación comunes para Enseñanzas Profesionales

- a) El hábito de escuchar música de forma consciente, de manera que posibilite el disfrute, el aprendizaje y el desarrollo de criterios interpretativos propios.
- b) El desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y de enriquecimiento personal.
- c) El conocimiento y discriminación de los distintos géneros y estilos, así como del repertorio propio de su especialidad.
- d) La adquisición e integración de los conceptos teóricos, de la técnica y de los medios expresivos necesarios para una interpretación de nivel profesional.
- e) El conocimiento y empleo del vocabulario específico referido a los aspectos técnicos de la música.
- f) La actuación en público como solistas, o formando parte de agrupaciones vocales o instrumentales, integrándose en la vida cultural de su entorno.

Procedimientos de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas y Profesionales

- a) La observación permanente de la evolución del proceso de aprendizaje.
- b) La atención a la maduración personal de cada alumno/a.
- c) La consideración de su contexto socio- cultural.
- d) La constancia en la realización de las tareas encomendadas por el profesor.
- e) La actitud , interés y participación en el desarrollo de las clases.
- f) La participación en actividades extraescolares y la integración en la vida musical de su entorno.

B. Criterios de evaluación generales de la asignatura

Orden de 25 de Octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Andalucía. En la asignatura de Música de cámara de las enseñanzas profesionales de música se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación generales:

1. **Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
2. **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.** Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.
3. **Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.
4. **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como

miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. **Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.** Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.
6. **Interpretación pública de un obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.** Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.

6. CONCRECIÓN DE OBJETIVOS, CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS POR CURSOS

CURSO 1º DE MÚSICA DE CÁMARA (Sólo especialidades de Piano y Guitarra)

OBJETIVOS

La enseñanza de la Música de Cámara en el Tercer Curso de Grado Profesional de Música tiene varios objetivos, que en conjunto, fundamentan la formación del alumno:

1. Aprender a organizar el trabajo individual y grupal a través de los ensayos.
2. Desarrollar el hábito de escuchar al grupo.
3. Respetar la partitura individual en cuanto a notas, ritmos, matices, articulación y cualquier otra anotación hecha por el compositor.
4. Unificar el pulso y ritmo del conjunto, manteniendo un tempo uniforme.
5. Unificar la afinación del grupo.
6. Unificar el trabajo del pedal, los distintos tipos de ataque, articulaciones, fraseo, etc..., considerando las características de cada instrumento.
7. Conocer la partitura general y reconocer los roles de los instrumentos en cada momento para adecuar el volumen y establecer diferentes planos sonoros.
8. Conocer y establecer la comunicación gestual entre los distintos miembros del grupo para la coordinación de entradas, finales, calderones y cambios de tempo.
9. Comenzar un análisis musical básico y adecuar el fraseo conjunto a los resultados obtenidos.
10. Iniciarse en el trabajo de las diferentes sonoridades atendiendo a factores interpretativos y estéticos.
11. Aprender a apreciar las diferencias interpretativas de los distintos estilos, escuelas y épocas.
12. Interpretar 3 obras en público de diferentes estilos en formaciones homogéneas. Dúos, tríos o cuartetos de guitarras y pianos a cuatro manos.

CONTENIDOS

1. Análisis armónico, estilístico y formal para la adecuación del fraseo y el volumen sonoro al repertorio programado.
2. La unidad sonora: ataque, articulación, afinación, ritmo y fraseo.
3. Desarrollo de la capacidad de escucha de cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio.
4. Práctica de conjunto para mantener un pulso estable, una buena coordinación rítmica y desarrollar la técnica para acelerar o retrasar un tempo que lo requiera.
5. Práctica de la afinación especialmente en las fórmulas cadenciales y progresiones armónicas, unísonos y melodías.
6. Práctica de adecuación de la respuesta del ataque al resto de instrumentos, unificación en el trabajo del pedal...

7. Equilibrio sonoro y de planos. Análisis de los motivos melódicos, rítmicos y armónicos para estructurar los planos sonoros reconociendo las partes melódicas, armónicas, el bajo continuo, el acompañamiento...
8. Estudio y práctica de los gestos necesarios para tocar sin director o directora. Se decidirá quién marca las entradas, finales y calderones en cada momento a través de la respiración y los gestos corporales. Se practicarán entradas en diferentes tempos y dinámicas.
9. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
10. Desarrollo de técnicas y estrategias de trabajo grupal para fomentar el aprendizaje autónomo en los ensayos del grupo.
11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
12. Interpretación pública del repertorio trabajado en clase.

SECUENCIACIÓN

El programa a trabajar a lo largo del curso será secuenciado trimestralmente a juicio del profesor, teniendo en cuenta varios criterios: la progresividad, la dificultad de cada una de las piezas, la variedad, así como el diseño del programa de audiciones trimestrales. Probablemente el repertorio más recomendable para comenzar sea clásico o barroco por su sencillez armónica y claridad melódica.

Cada profesor informará debidamente a su alumnado sobre la secuenciación del repertorio a lo largo del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA Y RECUPERACIÓN

Los siguientes puntos se entenderán como un proceso de evaluación continua para determinar los resultados últimos obtenidos, es decir, la evaluación final.

- **Asistir a clase y mostrar una actitud positiva ante el profesor, compañeros y la asignatura.** Este criterio es fundamental para un correcto desarrollo de la asignatura.
- **Estudiar en casa las obras propuestas, tanto individual como colectivamente.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo con el fin de obtener un mayor aprovechamiento de las clases y autonomía en el estudio.
- **Interpretar fluidamente la partitura de forma individual y colectiva, en cuanto a ritmo, lectura de notas, matices, articulación y cualquier otro tipo de anotaciones hechas por el compositor.** Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de la partitura, siendo capaz de mantener un tempo estable y adecuado a la agógica de la obra.
- **Interpretar el repertorio con calidad de sonido conjunta e individual, así como una correcta afinación entre los componentes.** Mediante este criterio se evaluará la capacidad del intérprete para corregir la afinación y el timbre del sonido en favor del conjunto.
- **Interpretar el repertorio logrando un equilibrio sonoro y empaste de las voces.** Mediante este criterio se evaluará la adecuación al grupo en cuanto al volumen de sonido que exija la obra y el respeto de los diferentes planos sonoros. Para ello se habrá realizado un análisis previo de la obra donde el alumno sea consciente si interpreta una parte melódica, armónica, línea del bajo...
- **Interpretar el repertorio unificando y adaptando la articulación y el uso del pedal al estilo del repertorio.**
- **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras se realiza la propia parte.** Mediante este criterio se evaluará si conoce los gestos básicos para dirigir las entradas, finales, calderones, cambios de tempo, etc.
- **Interpretar obras de distintas épocas y/o estilos adecuados al nivel.** Mediante este criterio se pretende evaluar la unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, así como la expresividad individual y de conjunto. Se deberá interpretar una obra distinta por trimestre y de diferente estilo.

- **Interpretar públicamente los movimientos u obras trabajadas en el curso**
Este criterio pretende evaluar el grado de fluidez lectora de la obra, la unificación del fraseo, la precisión rítmica y la afinación, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, la homogeneidad en las articulaciones, la interpretación del fraseo, el carácter y el estilo de la obra, así como la capacidad de concentración, coordinación y comunicación en el grupo en función al curso en el que se encuentra y a la dificultad de la obra presentada.

CURSO 2º DE MÚSICA DE CÁMARA

OBJETIVOS

La enseñanza de la Música de Cámara en el Cuarto Curso de Grado Profesional de Música tiene varios objetivos, que en conjunto, fundamentan la formación del alumno:

1. Adquirir un hábito de estudio individual y colectivo y aprender a estructurar y desarrollar el trabajo camerístico de forma autónoma.
2. Fomentar la autocrítica en el grupo para mejorar los diferentes aspectos que conforman la práctica camerística.
3. Desarrollar el hábito de escuchar al grupo.
4. Respetar la partitura individual en cuanto a notas, ritmos, matices, articulación y cualquier otra anotación hecha por el compositor.
5. Unificar el pulso y ritmo del conjunto, manteniendo un tempo uniforme.
6. Unificar la sonoridad del grupo trabajando aspectos como la calidad sonora, la afinación, el volumen sonoro, el uso del pedal o el vibrato.
7. Unificar el trabajo de la articulación adaptándose al estilo de la obra y las cualidades del resto de instrumentos que conformen el conjunto (golpes de arco en la cuerda, uso del pedal en los pianistas, homogeinización de ataques en los instrumentos de viento, etc.)
8. Conocer la partitura general y reconocer los roles de los instrumentos en cada momento para adecuar el volumen y establecer diferentes planos sonoros.
9. Conocer y desarrollar la comunicación gestual entre los distintos miembros del grupo para la coordinación de entradas, finales, calderones y cambios de tempo.
10. Comenzar un análisis musical básico y conseguir un fraseo conjunto en base a los resultados obtenidos.
11. Iniciarse en el trabajo de las diferentes sonoridades atendiendo a factores interpretativos y estéticos.
12. Aprender a apreciar las diferencias interpretativas de los distintos estilos, escuelas y épocas.
13. Interpretar repertorio de diferentes estilos en formaciones heterogéneas.

CONTENIDOS

1. Análisis armónico, estilístico y formal para la adecuación del fraseo y el volumen sonoro al repertorio programado.
2. La unidad sonora: ataque, articulación, afinación, ritmo y fraseo.
3. Desarrollo de la capacidad de escucha de cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio.
4. Práctica de conjunto para mantener un pulso estable, una buena coordinación rítmica y desarrollar la técnica para acelerar o retrasar un tempo que lo requiera.
5. Práctica de la afinación especialmente en las fórmulas cadenciales y progresiones armónicas, unísonos y melodías.
6. Práctica de adecuación de la respuesta del ataque al resto de instrumentos, unificación en el trabajo del pedal...
7. Estudio del empaste sonoro a través de la calidad sonora, el timbre, la afinación, el volumen sonoro, el uso del pedal o el vibrato.

8. Equilibrio de planos. Análisis de los motivos melódicos, rítmicos y armónicos para estructurar los planos sonoros reconociendo las partes melódicas, armónicas, el bajo continuo, el acompañamiento...
9. Estudio y práctica de los gestos necesarios para tocar sin director o directora. Se decidirá quién marca las entradas, finales y calderones en cada momento a través de la respiración y los gestos corporales. Se practicarán entradas en diferentes tempos y dinámicas.
10. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
11. Desarrollo de técnicas y estrategias de trabajo grupal para fomentar el aprendizaje autónomo en los ensayos del grupo.
12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
13. Interpretación pública del repertorio trabajado en clase.

SECUENCIACIÓN

El programa a trabajar a lo largo del curso será secuenciado trimestralmente a juicio del profesor, teniendo en cuenta varios criterios: la progresividad, la dificultad de cada una de las piezas, la variedad, así como el diseño del programa de audiciones trimestrales. Probablemente el repertorio más recomendable para comenzar sea clásico o barroco por su sencillez armónica y claridad melódica.

Cada profesor informará debidamente a su alumnado sobre la secuenciación del repertorio a lo largo del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA Y RECUPERACIÓN

Los siguientes puntos se entenderán como un proceso de evaluación continua para determinar los resultados últimos obtenidos, es decir, la evaluación final.

- **Asistir a clase y mostrar una actitud positiva ante el profesor, compañeros y la asignatura.** Este criterio es fundamental para un correcto desarrollo de la asignatura.
- **Estudiar en casa las obras propuestas, tanto individual como colectivamente.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo y la capacidad de desarrollo autónomo en el estudio.
- **Interpretar fluidamente la partitura de forma individual y colectiva, en cuanto a ritmo, lectura de notas, matices, articulación y cualquier otro tipo de anotaciones hechas por el compositor.** Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de la partitura, siendo capaz de mantener un tempo estable y adecuado a la agógica de la obra.
- **Interpretar el repertorio con calidad de sonido conjunta e individual, así como una correcta afinación entre los componentes.** Mediante este criterio se evaluará la capacidad del intérprete para corregir la afinación y el timbre del sonido en favor del conjunto.
- **Interpretar el repertorio logrando un equilibrio sonoro y empaste de las voces.** Mediante este criterio se evaluará la adecuación al grupo en cuanto al volumen de sonido que exija la obra y el respeto de los diferentes planos sonoros. Para ello se habrá realizado un análisis previo de la obra donde el alumno sea consciente si interpreta una parte melódica, armónica, línea del bajo...
- **Interpretar el repertorio logrando empaste sonoro y precisión en la articulación.**
- **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras se realiza la propia parte.** Mediante este criterio se evaluará si conoce los gestos básicos para dirigir las entradas, finales, calderones, cambios de tempo, etc.
- **Interpretar obras de distintas épocas y/o estilos adecuados al nivel.** Mediante este criterio se pretende evaluar la unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, así como la expresividad individual y de conjunto. Se deberá interpretar una obra distinta por trimestre y de diferente estilo.
- **Interpretar públicamente los movimientos u obras trabajadas en el curso**
Este criterio pretende evaluar el grado de fluidez lectora de la obra, la unificación

del fraseo, la precisión rítmica y la afinación, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, la homogeneidad en las articulaciones, la interpretación del fraseo, el carácter y el estilo de la obra, así como la capacidad de concentración, coordinación y comunicación en el grupo en función al curso en el que se encuentra y a la dificultad de la obra presentada.

CURSO 3º DE MÚSICA DE CÁMARA

OBJETIVOS

La enseñanza de la Música de Cámara en el Quinto Curso de Grado Profesional de Música tiene varios objetivos, que en conjunto, fundamentan la formación del alumno:

1. Mantener un hábito de estudio individual y colectivo y profundizar en la estructuración y el desarrollo del trabajo camerístico de forma autónoma.
2. Fomentar la autocritica en el grupo para mejorar los diferentes aspectos que conforman la práctica camerística.
3. Desarrollar el hábito de escuchar al grupo.
4. Conocer las peculiaridades de cada instrumento y ser capaz de adaptarse a ellas.
5. Respetar la partitura individual en cuanto a notas, ritmos, matices, articulación y cualquier otra anotación hecha por el compositor.
6. Unificar el pulso y ritmo del conjunto, manteniendo un tempo uniforme.
7. Unificar la sonoridad del grupo trabajando aspectos como la calidad sonora, la afinación, el volumen sonoro, el uso del pedal o el vibrato.
8. Ampliar la gama de dinámicas grupal
9. Unificar el trabajo de la articulación adaptándose al estilo de la obra y las cualidades del resto de instrumentos que conformen el conjunto (golpes de arco en la cuerda, uso del pedal en los pianistas, homogeinización de ataques en los instrumentos de viento, etc.)
10. Conocer la partitura general y reconocer los roles de los instrumentos en cada momento para adecuar el volumen y establecer diferentes planos sonoros.
11. Conocer y desarrollar la comunicación gestual entre los distintos miembros del grupo para la coordinación de entradas, finales, calderones y cambios de tempo.
12. Comenzar un análisis musical básico y conseguir un fraseo conjunto en base a los resultados obtenidos.
13. Iniciarse en el trabajo de las diferentes sonoridades atendiendo a factores interpretativos y estéticos.
14. Aprender las diferencias interpretativas de los distintos estilos, escuelas y épocas.
15. Interpretar repertorio en público de diferentes estilos en formaciones heterogéneas.

CONTENIDOS

1. Conocimiento estético de la obra, profundizando en la trayectoria del compositor y el contexto cultural de la obra interpretada.
2. Análisis armónico, estilístico y formal para la adecuación y el perfeccionamiento en el fraseo de conjunto, buscando los puntos culminantes y de reposo en la obra, los contrastes expresivos y sonoros entre las diferentes secciones...
3. La unidad sonora: ataque, articulación, afinación, ritmo y fraseo.
4. Desarrollo de la capacidad de escucha de cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio.
5. Práctica de conjunto para mantener un pulso estable, una buena coordinación rítmica y desarrollar la técnica para acelerar o retrasar un tempo que lo requiera.
6. Práctica de la afinación especialmente en las fórmulas cadenciales y progresiones armónicas, unísonos y melodías.
7. Práctica de adecuación de la respuesta del ataque al resto de instrumentos, unificación en el trabajo del pedal...

8. Estudio del empaste sonoro a través de la calidad sonora, el timbre, la afinación, el volumen sonoro, el uso del pedal o el vibrato.
9. Ampliación de la sonoridad y las dinámicas de conjunto.
10. Equilibrio de planos. Análisis de los motivos melódicos, rítmicos y armónicos para estructurar los planos sonoros reconociendo las partes melódicas, armónicas, el bajo continuo, el acompañamiento...
11. Estudio y práctica de los gestos necesarios para tocar sin director o directora. Se decidirá quién marca las entradas, finales y calderones en cada momento a través de la respiración y los gestos corporales. Se practicarán entradas en diferentes tempos y dinámicas.
12. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
13. Desarrollo de técnicas y estrategias de trabajo grupal para fomentar el aprendizaje autónomo en los ensayos del grupo.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
15. Interpretación pública del repertorio trabajado en clase.

SECUENCIACIÓN

El programa a trabajar a lo largo del curso será secuenciado trimestralmente a juicio del profesor, teniendo en cuenta varios criterios: la progresividad, la dificultad de cada una de las piezas, la variedad, así como el diseño del programa de audiciones trimestrales. Probablemente el repertorio más recomendable para comenzar sea clásico o barroco por su sencillez armónica y claridad melódica.

Cada profesor informará debidamente a su alumnado sobre la secuenciación del repertorio a lo largo del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA Y RECUPERACIÓN

Los siguientes puntos se entenderán como un proceso de evaluación continua para determinar los resultados últimos obtenidos, es decir, la evaluación final.

- **Asistir a clase y mostrar una actitud positiva ante el profesor, compañeros y la asignatura.** Este criterio es fundamental para un correcto desarrollo de la asignatura.
- **Estudiar en casa las obras propuestas, tanto individual como colectivamente.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo y la capacidad de desarrollo autónomo en el estudio.
- **Interpretar fluidamente la partitura de forma individual y colectiva, en cuanto a ritmo, lectura de notas, matices, articulación y cualquier otro tipo de anotaciones hechas por el compositor.** Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de la partitura, siendo capaz de mantener un tempo estable y adecuado a la agógica de la obra.
- **Interpretar el repertorio con calidad de sonido conjunta e individual, así como una correcta afinación entre los componentes.** Mediante este criterio se evaluará la capacidad del intérprete para corregir la afinación y el timbre del sonido en favor del conjunto.
- **Interpretar el repertorio logrando un equilibrio sonoro y empaste de las voces.** Mediante este criterio se evaluará la adecuación al grupo en cuanto al volumen de sonido que exija la obra y el respeto de los diferentes planos sonoros. Para ello se habrá realizado un análisis previo de la obra donde el alumno sea consciente si interpreta una parte melódica, armónica, línea del bajo...
- **Interpretar el repertorio logrando empaste sonoro y precisión en la articulación.**
- **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras se realiza la propia parte.** Mediante este criterio se evaluará si conoce los gestos básicos para dirigir las entradas, finales, calderones, cambios de tempo, etc.
- **Interpretar obras de distintas épocas y/o estilos adecuados al nivel.** Mediante este criterio se pretende evaluar la unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, así como la expresividad individual y de

- conjunto.
- **Interpretar públicamente los movimientos u obras trabajadas en el curso**
Este criterio pretende evaluar el grado de fluidez lectora de la obra, la unificación del fraseo, la precisión rítmica y la afinación, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, la homogeneidad en las articulaciones, la interpretación del fraseo, el carácter y el estilo de la obra, así como la capacidad de concentración, coordinación y comunicación en el grupo en función al curso en el que se encuentra y a la dificultad de la obra presentada.

CURSO 4º DE MÚSICA DE CÁMARA

OBJETIVOS

La enseñanza de la Música de Cámara en el Sexto Curso de Grado Profesional de Música tiene varios objetivos, que en conjunto, fundamentan la formación del alumno:

1. Mantener un hábito de estudio individual y colectivo y profundizar en la estructuración y el desarrollo del trabajo camerístico de forma autónoma.
2. Fomentar la autocrítica en el grupo para mejorar los diferentes aspectos que conforman la práctica camerística.
3. Desarrollar el hábito de escuchar al grupo.
4. Conocer las peculiaridades de cada instrumento y ser capaz de adaptarse a ellas.
5. Respetar la partitura individual en cuanto a notas, ritmos, matices, articulación y cualquier otra anotación hecha por el compositor.
6. Unificar el pulso y ritmo del conjunto, manteniendo un tempo uniforme.
7. Unificar la sonoridad del grupo trabajando aspectos como la calidad sonora, la afinación, el volumen sonoro, el uso del pedal o el vibrato.
8. Ampliar la gama de dinámicas grupal
9. Unificar el trabajo de la articulación adaptándose al estilo de la obra y las cualidades del resto de instrumentos que conformen el conjunto (golpes de arco en la cuerda, uso del pedal en los pianistas, homogeneización de ataques en los instrumentos de viento, etc.)
10. Conocer la partitura general y reconocer los roles de los instrumentos en cada momento para adecuar el volumen y establecer diferentes planos sonoros.
11. Conocer y desarrollar la comunicación gestual entre los distintos miembros del grupo para la coordinación de entradas, finales, calderones y cambios de tempo.
12. Profundizar en el análisis musical para conseguir un fraseo conjunto en base a los resultados obtenidos.
13. Iniciarse en el trabajo de las diferentes sonoridades atendiendo a factores interpretativos y estéticos.
14. Apreiciar y aplicar las diferencias interpretativas de los distintos estilos, escuelas y épocas.
15. Interpretar repertorio de diferentes estilos en formaciones heterogéneas.

CONTENIDOS

1. Conocimiento estético de la obra, profundizando en la trayectoria del compositor y el contexto cultural de la obra interpretada.
2. Análisis armónico, estilístico y formal para la adecuación y el perfeccionamiento en el fraseo de conjunto, buscando los puntos culminantes y de reposo en la obra, los contrastes expresivos y sonoros entre las diferentes secciones...
3. La unidad sonora: ataque, articulación, afinación, ritmo y fraseo.
4. Desarrollo de la capacidad de escucha de cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio.
5. Práctica de conjunto para mantener un pulso estable, una buena coordinación rítmica y desarrollar la técnica para acelerar o retrasar un tempo que lo requiera.
6. Práctica de la afinación especialmente en las fórmulas cadenciales y progresiones armónicas, unísonos y melodías.

7. Práctica de adecuación de la respuesta del ataque al resto de instrumentos, unificación en el trabajo del pedal...
8. Estudio del empaste sonoro a través de la calidad sonora, el timbre, la afinación, el volumen sonoro, el uso del pedal o el vibrato.
9. Ampliación de la sonoridad y las dinámicas de conjunto.
10. Equilibrio de planos. Análisis de los motivos melódicos, rítmicos y armónicos para estructurar los planos sonoros reconociendo las partes melódicas, armónicas, el bajo continuo, el acompañamiento...
11. Profundización en la práctica de los gestos necesarios para tocar sin director o directora. Se decidirá quién marca las entradas, finales y calderones en cada momento a través de la respiración y los gestos corporales. Se practicarán entradas en diferentes tempos y dinámicas.
12. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.
13. Profundización en las técnicas y estrategias de trabajo grupal para fomentar el aprendizaje autónomo en los ensayos del grupo.
14. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
15. Interpretación pública del repertorio trabajado en clase.

SECUENCIACIÓN

El programa a trabajar a lo largo del curso será secuenciado trimestralmente a juicio del profesor, teniendo en cuenta varios criterios: la progresividad, la dificultad de cada una de las piezas, la variedad, así como el diseño del programa de audiciones trimestrales. Probablemente el repertorio más recomendable para comenzar sea clásico o barroco por su sencillez armónica y claridad melódica.

Cada profesor informará debidamente a su alumnado sobre la secuenciación del repertorio a lo largo del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA Y RECUPERACIÓN

Los siguientes puntos se entenderán como un proceso de evaluación continua para determinar los resultados últimos obtenidos, es decir, la evaluación final.

- **Asistir a clase y mostrar una actitud positiva ante el profesor, compañeros y la asignatura.** Este criterio es fundamental para un correcto desarrollo de la asignatura.
- **Estudiar en casa las obras propuestas, tanto individual como colectivamente.** Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo y la capacidad de desarrollo autónomo en el estudio.
- **Interpretar fluidamente la partitura de forma individual y colectiva, en cuanto a ritmo, lectura de notas, matices, articulación y cualquier otro tipo de anotaciones hechas por el compositor.** Mediante este criterio se evaluará la correcta lectura de la partitura, siendo capaz de mantener un tempo estable y adecuado a la agógica de la obra.
- **Interpretar el repertorio con calidad de sonido conjunta e individual, así como una correcta afinación entre los componentes.** Mediante este criterio se evaluará la capacidad del intérprete para corregir la afinación y el timbre del sonido en favor del conjunto.
- **Interpretar el repertorio logrando un equilibrio sonoro y empaste de las voces.** Mediante este criterio se evaluará la adecuación al grupo en cuanto al volumen de sonido que exija la obra y el respeto de los diferentes planos sonoros. Para ello se habrá realizado un análisis previo de la obra donde el alumno sea consciente si interpreta una parte melódica, armónica, línea del bajo...
- **Interpretar el repertorio logrando empaste sonoro y precisión en la articulación.**
- **Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva mientras se realiza la propia parte.** Mediante este criterio se evaluará si conoce los gestos básicos para dirigir las entradas, finales, calderones, cambios de tempo, etc.
- **Interpretar obras de distintas épocas y/o estilos adecuados al nivel.** Mediante este criterio se pretende evaluar la unificación de criterio interpretativo

entre todos los componentes del grupo, así como la expresividad individual y de conjunto.

- **Interpretar públicamente los movimientos u obras trabajadas en el curso.**

Este criterio pretende evaluar el grado de fluidez lectora de la obra, la unificación del fraseo, la precisión rítmica y la afinación, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, la homogeneidad en las articulaciones, la interpretación del fraseo, el carácter y el estilo de la obra, así como la capacidad de concentración, coordinación y comunicación en el grupo en función al curso en el que se encuentra y a la dificultad de la obra presentada.

7. METODOLOGÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A) CRITERIOS METODOLÓGICOS GENERALES

El desarrollo artístico debe ser un proceso equilibrado, donde de un paso surge de manera natural el siguiente una vez que se haya trabajado cada uno de ellos adecuadamente.

En muchas ocasiones la experiencia nos muestra cómo los alumnos, apenas superan una dificultad nueva, se ven obligados inmediatamente a tener que superar la siguiente.

Es recomendable detenerse cada vez que sea oportuno y dar la posibilidad al alumno para que practique y asimile sus logros técnicos recientes hasta integrarlos perfectamente.

Las obras que tendrá que estudiar e interpretar constituirán un medio de expresión para ellos, que pronto se convertirá en una necesidad, lo cual les proporcionará la base de su futura personalidad artística.

Una programación abierta, nada rígida, es imprescindible en materias como esta, debiendo ser lo bastante flexible como para que, atendiendo al incremento progresivo de la capacidad de ejecución, sea posible adaptarla a las características y necesidades del alumno y del grupo, tratando de desarrollar sus posibilidades al máximo.

Dado que la asignatura se desarrolla en grupo, son fundamentales para el correcto desarrollo de la asignatura la **asistencia regular a clase**, la responsabilidad del alumno tanto en el **estudio personal del repertorio programado** como en la **ejecución de ensayos grupales complementarios** a las clases y el respeto por los compañeros y el profesor.

El comienzo debe ser el **estudio técnico** de la obra, superando las dificultades que pudieran obstaculizar la interpretación de la misma tanto individualmente como colectivamente (ritmo, afinación, pulso estable, superación de dificultades técnicas, coordinación de los componentes).

Posteriormente se trabajarán otros aspectos más relativos a la **interpretación**, como la búsqueda de un equilibrio sonoro y un fraseo conjunto partiendo de un análisis formal y estilístico, análisis armónico y contrapuntístico, análisis melódico y rítmico, relaciones temáticas y episódicas y estudio de las diferentes texturas musicales.

Asimismo se realizarán **audiciones de las obras** antes y después de ser analizadas a ser posible en varias versiones para profundizar en contenidos no sólo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión.

La alternancia de las distintas actividades: análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. es clave para el logro de unas clases amenas y dinámicas, así como una distribución del tiempo óptima y racional.

Finalmente, la **interpretación pública** es otro de los pilares de la asignatura. Cada grupo deberá participar, a lo largo del curso, en un mínimo de tres actuaciones públicas, que se realizarán en forma de pruebas de nivel (una por trimestre) en las que interpretarán en público el repertorio trabajado en las clases. La participación en estas audiciones es obligatoria para todos los alumnos y, por lo tanto, es uno de los requisitos básicos para promocionar en todos los cursos. Además de estas audiciones se incitará a la

participación en otros conciertos o cursos que programe el departamento o el profesor de la asignatura.

B) REPERTORIO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL GENERAL:

Los contenidos anteriormente expuestos deberán ser asimilados paulatinamente a lo largo del curso académico, a través de un repertorio adecuado a las exigencias mecánicas e interpretativas del nivel en que se encuentre el alumno.

Cabe destacar que tales contenidos son prácticamente comunes a los cuatro cursos en los que está distribuida la Música de Cámara en las Enseñanzas Profesionales de Música (3º, 4º, 5º y 6º), ya que la diferencia básica radica en el grado de dificultad técnica y camerística de las obras trabajadas y en su grado de profundización. Debe cumplirse, como condición previa al estudio de la Música de Cámara, la consecución de los objetivos establecidos en la Programación del curso anterior en la asignatura del instrumento principal. Por tanto, la solución de problemas específicos de la técnica del instrumento no tiene por qué ser competencia del profesor de Música de Cámara, no porque dicha solución no sea exigible, sino porque se da por sobreentendida.

En cuanto al repertorio mínimo que debe trabajarse durante el curso, se exigirá presentar a las pruebas de nivel programadas trimestralmente un máximo de 7 minutos de repertorio en el primer trimestre y un mínimo de 7 minutos en el segundo y el tercer trimestre con obras que abarquen diferentes épocas y estilos.

Las obras que constituyan este programa deberán ser ejecutadas en el tempo real en que están escritas.

La relación de obras recomendadas, según la agrupación y el curso, quedan supeditadas a la adecuación curricular por parte de los profesores respondiendo a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

(Relación orientativa de obras en Anexo I)

8. EVALUACIÓN

Distinguiremos tres etapas en la evaluación de la asignatura:

- Evaluación inicial:

En ella se valorará el estado inicial de los alumnos, en cuanto a capacidades, conocimientos y habilidades con el fin de adaptar de forma progresiva y adecuada los contenidos. La elección del repertorio puede ser consultada con el profesor tutor de cada alumno para adecuar, en la medida de lo posible, el nivel del repertorio, de forma que el alumno pueda abordar la dificultad de las obras y no perjudique el funcionamiento del grupo.

- Evaluación continua:

Responde al trabajo que el alumno efectúe tanto en casa como en clase. Se realizará a lo largo del curso académico, considerando el grado de aprovechamiento e interés del alumno así como la evolución gradual en la adquisición de habilidades y capacidades programadas, por un lado en el aspecto técnico-musical, así como en su capacidad de adaptación ante las dificultades que pueda plantear la interpretación conjunta con otra persona, sin que el rendimiento académico de dicha persona implique total influencia sobre la calificación final del alumno en cuestión.

- Evaluación final:

La evaluación final se realizará al final de cada trimestre y al final del curso. En ella se tendrán en cuenta las audiciones, conciertos y pruebas de nivel programadas como muestra visible de los conocimientos adquiridos. En respuesta a las propuestas de mejora resultado del Plan de Autoevaluación del centro se ha consensuado la realización de una audición en el primer trimestre y dos pruebas de nivel que se celebrarán en

febrero y mayo-junio con el fin de consensuar los criterios de evaluación ante el gran número de profesores que imparten la asignatura.

En casos extremos en que los rendimientos de los alumnos integrantes del grupo presenten diferencias muy notorias, el profesor podrá basar su evaluación en la evaluación individualizada de cada una de las partes integrantes del conjunto, siempre que dicho conjunto esté constituido por un mínimo de dos personas, dada la condición de asignatura de conjunto, característica intrínseca a la asignatura, tal y como refleja la normativa vigente.

A) Estrategias e Instrumentos de Evaluación

A lo largo del curso se valorará la evolución del alumno a través de los procedimientos siguientes:

- Evaluación inicial.
- Asistencia a clase (registro de faltas a través de miconservatorio)
- Interés y actitud participativa durante las clases.
- Nivel de conocimiento de la parte individual (mediante registro semanal en el aula o exámenes individualizados).
- Ensayos grupales (registro de ensayos realizados que reflejen los objetivos a alcanzar)
- Observación directa a través de recogida diaria de datos sobre cualquier aspecto de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Audiciones conciertos y pruebas de nivel (recogida de datos a través de la observación y elaboración de informe consensuado con todos los profesores)

B) Objetivos y Contenidos Mínimos

- Interpretación trimestral de un repertorio aproximado de 7 minutos de duración con obras que abarquen diferentes épocas o estilos y que presenten un nivel adecuado al curso en el que se encuentre el alumnado. A criterio del profesor se puede decidir trabajar tres obras o incluso dos a lo largo del curso si estas contienen un grado de dificultad y duración suficientemente elevado y permiten avanzar al grupo en la consecución de determinados objetivos y contenidos.

- Superación de la prueba de nivel del segundo y tercer trimestre con las obras trabajadas durante todo el curso para obtener una calificación positiva en la evaluación de dichos trimestres.

En el caso de que el alumno no haya alcanzado una calificación positiva en uno de los trimestres, se le ofrece la posibilidad de interpretar el repertorio en la siguiente prueba de nivel para observar de nuevo la evolución en la superación de los objetivos y contenidos referidos a ese repertorio.

En el supuesto de que, de nuevo no alcanzara los objetivos propuestos, puede ser examinado en septiembre con la interpretación del repertorio establecido para cada uno de los trimestres que no haya superado a lo largo del curso.

C) Criterios de Calificación

Las calificaciones trimestrales de la asignatura se basarán en los siguientes aspectos:

El 60% DE LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL DE LA ASIGNATURA corresponderá a...

- **ASISTENCIA A CLASE:** Para la consecución de la evaluación continua de la asignatura es obligatoria la asistencia a clase. El profesor correspondiente puede suspender la evaluación al alumno si se producen dos faltas injustificadas o incluso tres faltas justificadas a lo largo del trimestre. La no asistencia de un alumno perjudica y retrasa la evolución del grupo para alcanzar los objetivos y desarrollar los contenidos de la asignatura.
- **PREPARACIÓN INDIVIDUAL DE LAS OBRAS:** El grado de implicación y responsabilidad como miembro de un grupo implica el estudio de cada parte individual. El profesor calificará este punto mediante la observación semanal y/o la realización de exámenes individuales de la obra que se esté trabajando.
- **ENSAYOS SEMANALES DE GRUPO:** Los ensayos semanales permitirán al profesor evaluar la capacidad para coordinarse en el grupo y establecer y trabajar una serie de objetivos de forma autónoma. El profesor puede valorar este punto mediante la cumplimentación de una ficha de registro de ensayos en el que se reflejen los objetivos del ensayo y las actividades realizadas para su consecución.
- **EVALUACIÓN CONTINUA:** El profesor observará semanalmente la asimilación de las destrezas camerísticas, la consecución de objetivos y contenidos de la asignatura, la actitud y el interés mostrados en clase y la participación activa y el esfuerzo personal dedicados a la asignatura.

El 40% DE LA CALIFICACIÓN TRIMESTRAL DE LA ASIGNATURA corresponderá a...

- **PRIMERA EVALUACIÓN (AUDICIÓN):** Realización de una audición en la que se evaluarán los objetivos y contenidos alcanzados por el grupo a través del repertorio trabajado durante el primer trimestre.

Algunos de los aspectos a observar serán el grado de fluidez lectora de la obra, la estabilidad en el pulso, la precisión rítmica y la afinación, el equilibrio sonoro y el empaste de las voces, la realización de los cambios dinámicos y de acentuación, la homogeneidad en las articulaciones y respiraciones, la unificación en el fraseo, la impresión del carácter y el estilo de la obra, así como la capacidad de concentración, gestualización, coordinación, comunicación en el grupo y seguridad en la puesta en escena en función al curso en el que se encuentra y a la dificultad de la obra presentada.

(Se podrá tomar como referencia la ficha de evaluación del Anexo II)

- **SEGUNDA Y TERCERA EVALUACIÓN (PRUEBAS DE NIVEL):** El alumnado realizará dos pruebas de nivel en febrero y mayo-junio organizadas por el departamento de música de cámara.

Las pruebas de nivel, se plantean como audiciones del Departamento de Orquesta y Música de Cámara en las que estarán presentes en torno a tres profesores del departamento, organizados, en la medida de lo posible, por especialidades afines. Estas pruebas de nivel se realizarán en el horario que acuerde la jefatura de departamento con los profesores de la especialidad.

Cada grupo presentará a lo largo de las pruebas de nivel tres obras de diferentes épocas o estilos (en la medida en que la formación lo permita) o incluso dos en los casos en que el profesor haya decidido trabajar dos obras completas de elevada duración y dificultad. El mínimo de tiempo por obra o movimientos trabajados en cada trimestre será de aproximadamente 7 minutos, es decir, 21 minutos repartidos en las dos pruebas de nivel.

Los profesores evaluarán conjuntamente la interpretación del repertorio en base a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en la

programación. Algunos de los aspectos a observar serán el grado de fluidez lectora de la obra, la estabilidad en el pulso, la precisión rítmica y la afinación, el equilibrio sonoro y el empaste de las voces, la realización de los cambios dinámicos y de acentuación, la homogeneidad en las articulaciones y respiraciones, la unificación en el fraseo, la impresión del carácter y el estilo de la obra, así como la capacidad de concentración, gestualización, coordinación, comunicación en el grupo y seguridad en la puesta en escena en función al curso en el que se encuentra y a la dificultad de la obra presentada. (Se podrá tomar como referencia la ficha de evaluación del Anexo II).

Posteriormente se emitirá un informe con las observaciones recibidas en la prueba de nivel. El contenido del informe se remitirá a los profesores de cámara para que informen del resultando tanto al tutor como a los padres/madres de cada alumno.

El resultado de la prueba de nivel consensuada con todos los profesores asistentes, a fin de unificar criterios en la evaluación de la asignatura, será vinculante y constituirá un 40% de la calificación obtenida. Los porcentajes aplicados en la evaluación quedarán reflejados en las observaciones correspondientes a la evaluación trimestral en miconservatorio.

Queda establecido como **objetivo mínimo superar la prueba de nivel trimestral para obtener una calificación positiva en el trimestre**. (Consultar el apartado B de este punto: Objetivos y Contenidos Mínimos)

Todos los alumnos de cámara tienen obligación de participar en las pruebas de nivel. La jefatura de departamento junto con el profesor examinará los casos en los que, excepcionalmente (causa familiar grave o enfermedad justificada debidamente por un facultativo), no se pueda llevar a cabo dicha prueba y determinará el procedimiento a seguir. Los alumnos que incumplan este requisito, obtendrán automáticamente calificación negativa en el trimestre correspondiente.

D) INDICADORES DE LOGRO

(Para especialidades instrumentales)

10- El alumno demuestra:

- **Haber superado todos los objetivos** recogidos en la programación del curso correspondiente.
- **Dominio sobre toda la gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos** reflejados en la programación del curso.
- **Notable autonomía** en la aplicación de los recursos instrumentales exigidos en el curso.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo)con **perfección técnica**, así como **con fidelidad al texto y al estilo**, resultando musical y convincente.
- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.
- Conocer y hacer uso correcto de su instrumento, según lo requerido en el curso correspondiente.

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de **escuchar música** y **capacidad crítica** para valorarla, en relación al nivel correspondiente.

9- El alumno demuestra:

- **Haber trabajado de forma satisfactoria todos los objetivos** recogidos en la programación del curso correspondiente.
- **Empleo correcto** de los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso.
- Saber **aplicar adecuadamente** los recursos instrumentales exigidos en el curso.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) con **corrección y musicalidad**.
- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.
- Conocer y hacer uso correcto de su instrumento, según lo requerido en el curso correspondiente.
- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de **escuchar música**.

8,7 - El alumno demuestra:

- **Haber trabajado adecuadamente los objetivos** recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso, aunque **carece de la suficiente autonomía** para aplicarlos.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo)con **suficiente fluidez**, demostrando capacidad para remontar los errores técnicos o de lectura.
- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.
- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.

6,5 - El alumno demuestra:

- Haber trabajado suficientemente los **objetivos mínimos** recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso aunque a **nivel básico** y precisando criterios para su aplicación.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo), pero presenta **insuficiencias técnicas y/o expresivas**.
- **Falta de seguridad y autocontrol** en la interpretación en público.
- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades organizadas por el centro.

4,3 - El alumno:

- No alcanza los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- No conoce los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso.
- Presenta carencias técnicas, expresivas y/o de carácter teórico, que **dificultan** la correcta interpretación del repertorio correspondiente a su nivel.

3,2 - El alumno:

- No alcanza los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.
- Demuestra una **comprensión limitada** y una capacidad elemental para aplicar los recursos propios de su curso y recogidos en la programación.
- Presenta serias carencias técnicas, expresivas y/o de carácter teórico, que **lo sitúan muy lejos del nivel mínimo** exigido en el curso correspondiente.

1 - El alumno no asiste a clase o no muestra interés por su formación musical.

E) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO

PLAN DE RECUPERACIÓN DE UN CURSO PENDIENTE

Cuando un alumno promocione con una asignatura pendiente la evaluación y calificación de dicha asignatura deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que ha promocionado. Por tanto, el alumno que promociona de curso sin haber alcanzado los objetivos del curso anterior deberá superarlos durante el primer trimestre del siguiente

año académico requiriendo y demostrando una asistencia continuada y un mayor interés por la asignatura, dedicación y empeño. Será el profesor el que determine cuándo dichos objetivos están superados, y a partir de dicho momento el alumno comenzará con los del nuevo curso.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Deberá demostrar todos los criterios específicos que de la evaluación se derivan, por lo que se hace imprescindible se presente en esta convocatoria con el grupo camerístico al cual pertenece, de lo contrario, no podrá superar dicho examen al no poder definir en el mismo las capacidades intrínsecas de integración en una agrupación camerística. El repertorio será el mismo trabajado durante el curso lectivo.

En todo caso, si por causas ajenas al alumno afectado, no pudiera presentarse con el mismo grupo con el que ha trabajado durante el curso, el alumno/a tendrá la opción de presentarse con otro grupo colaborador, que constituya bajo su responsabilidad. Esto deberá ser convenientemente informado al profesor y a la jefatura de departamento antes de terminar el mes de junio y se acordará el repertorio que bajo criterio del profesor puede presentar a la convocatoria de septiembre.

De no darse estas condiciones en el examen de septiembre, los alumnos que se presenten a dicho examen sin los colaboradores mencionados, obtendrán calificación negativa, ya que no podrán demostrar los criterios específicos que de la evaluación se deducen.

Para los alumnos que no hayan asistido a clase durante el curso (aunque sí a otras asignaturas de su especialidad), se mantiene la convocatoria extraordinaria. Serán calificados por el profesor de música de cámara correspondiente, con el asesoramiento del departamento.

F) Adaptación a las necesidades de aprendizaje del alumnado de música de cámara.

Cuando la situación lo permita, el profesor en coordinación con la jefatura del departamento y la jefatura de estudios, podrá modificar la disposición de los alumnos en el horario si lo estima conveniente y estos manifiestan su conformidad con dicha modificación, en virtud de un mayor aprovechamiento de las clases en el caso de coincidir personas con muy diferentes grados de capacitación dentro de un mismo conjunto. De no hallar combinaciones idóneas, el profesor podrá ejercer su labor de apoyo actuando como instrumentista acompañante si lo considera oportuno y si la naturaleza de su instrumento le permite integrarse en el conjunto, no siendo obligatoria en ningún momento esta labor por parte del profesor.

Es especialmente interesante el hecho de que los pianistas adquieran el hábito de flexibilizar su interpretación ante las variadas exigencias que supone acompañar a instrumentos de diversas familias, en función de sus peculiaridades tímbricas y dinámicas. En caso de no ser posible esta reestructuración, sería muy conveniente que los instrumentistas de agrupaciones homogéneas (dúos de violines, tríos de guitarras, piano a cuatro manos, ...) intercambien sus roles (1º o 2º instrumento) de modo que, a través de las distintas obras trabajadas a lo largo del curso académico, asuman las diferentes funciones implícitas en cada parte: gobierno del conjunto, acompañamiento, pedalización (en el caso del dúo de piano a cuatro manos, la asumiría la parte del segundo).

En la elaboración de los horarios, al principio de curso, debe ser tenida en cuenta la peculiaridad de ciertas agrupaciones, tales como algunas de viento y piano, o instrumento melódico y guitarra, en las que la dificultad del texto de uno de los ejecutantes es visiblemente superior a la del otro, por lo que la solución más lógica sería agrupar a personas de distintos cursos, para lograr una óptima adaptación a la descompensación que presenta la escritura desde el punto de vista técnico.

En la formación de grupos se tendrá también en cuenta el nivel técnico de los intérpretes que compongan los grupos para homogeneizar en la medida de lo posible el nivel del grupo y poder realizar un trabajo más adecuado y adaptado a las necesidades del alumnado, de forma que no haya desniveles que perjudiquen el avance del grupo. El profesor de cámara estará en permanente contacto con los tutores/as del alumnado del grupo para adecuar el nivel de dificultad de la obra a las capacidades del alumno.

La natural dificultad que suelen demostrar algunos alumnos para adaptarse a la interpretación en grupo, especialmente en los primeros cursos de estudio de la Música de Cámara, puede obstaculizar notablemente el desarrollo de las clases. Ante tal inconveniente, conviene insistir al alumno acerca de la importancia de la intensificación de los ensayos, sugiriendo a los miembros del grupo que encuentren algún momento de la semana en el que puedan reunirse y paliar aquellos problemas de coordinación cuyo arreglo dependa básicamente de la repetición de los pasajes, con la consiguiente formación de los instintos propios de la ejecución en conjunto.

Es imprescindible el refuerzo del análisis armónico y formal como herramienta de trabajo para la orientación en el texto musical, así como para su correcta interpretación atendiendo a las exigencias intrínsecas a sus elementos compositivos y, en definitiva, para la valoración y disfrute de la obra en toda su plenitud.

9. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Realización de audiciones y conciertos públicos de las obras trabajadas durante el curso, tanto en nuestro conservatorio como en otros conservatorios o centros de la provincia.
- Asistencia a conciertos, tanto dentro como fuera del centro, en los que se tenga oportunidad de conocer el repertorio camerístico, así como de ver aplicadas en directo por músicos ya formados las enseñanzas técnicas que recibe de sus profesores.
- Asistencia a cursos de música de cámara organizados por el Departamento.
- Se considerará muy interesante cualquier tipo de salida para visitar: museos, exposiciones, ensayos de orquesta o de grupos de cámara, representaciones teatrales o cualquier manifestación cultural o artística que suponga un aumento en la motivación del alumnado.
- Participación en el Concurso de Jóvenes Intérpretes que organiza el Conservatorio en la modalidad de música de cámara.
- Participación en cursos de música de cámara organizados por el conservatorio o por otras entidades.

ANEXO I

REPERTORIO

Con carácter orientativo se adjunta la siguiente relación de obras:

CURSO 1º DE MÚSICA DE CÁMARA (Solo especialidades de Piano y Guitarra)

Cuatro manos

Brahms, J. Valses
Debussy, C. Petite Suite
Fauré, G. Dolly
Grieg, E. Dos danzas noruegas
Mozart, W.A. Serenata Nocturna K.V. 525 (4 manos)
Oliver, A. Piezas Infantiles para 4 manos.

Guitarra y piano

Beethoven, L.V. 4 estudios para guitarra y cémbalo/piano.
Call, L. Serenade op.76
Diabelli, A. Sher Leichte Stüke, Heft 1 al 4.
Diabelli, A. Sonatine op. 68
Diabelli, A. Grande Sonate Brillliante
Diabelli, A. Drei Stücke.
Küffner, J. Serenade op. 55
Küffner, J. Rondó op. 46
Küffner, J. Sonate op.42
Weber, C.M. Divertimento op.38

CURSO 2º DE MÚSICA DE CÁMARA

Cuerda y piano

- Bach, J.S. Sonatas para violín y piano nº 1, 2, 4,6.
- Beethoven, L.V. Tríos para violín, cello y piano.
- Corelli, A. Cuatro colecciones de sonatas op. 1-4. (Violín y Piano)
- Corelli, A. Sonatas op.5 nº 5 y 7. (Violín y Piano)
- Couperin. Pieza en forma de concierto. (Cello y Piano)
- Glazunov, A. Elegía op.44.(Viola y Piano)
- Hummel. Fantasía en sol mayor. (Viola y Piano)
- Kavalevski. Piezas cortas para violín y piano.
- Marcello, B. Sonatas do mayor y sol mayor. (Violín y Piano)
- Marcello, B. Sonatas. (Cello y Piano)
- Pepusch. Sonata en re. (Viola y Piano).
- Schubert, F. Sonatinas op. 137 nº 1 y 2. (Violín y Piano)
- Schumann, R. Märchenbilder
- Schumann, R. Piezas de Fantasía. (Cello y Piano)
- Telemann. Sonatas nº 1, 2,3,4,5,6. (Violín y Piano).

Viento y Piano

- Albinoni. Sonata en Do Mayor (Trompeta y piano)
- Arnold, M. Sonatina (Clarinete y piano)
- Aroutisucian. Aria y Scherzo (Trompeta y piano)
- Aubert. Madrigal, Nocturne, Romance (Flauta y piano)
- Bach, J.S. Sonatas en mi b M y sol m (Flauta y piano)
- Ballay. Andante y Allegretto. (Trompeta y piano)
- Barat. Andante y scherzo. (Trompeta y piano)

- Benda, F. Sonatas (Flauta y piano)
- Bernstein. Sonatina (Clarinete y piano)
- Bertoli. Tres sonatas (Fagot y piano)
- Bitsch. Fantasiett. (Trompeta y piano)
- Bizet, G. Farandole (Trompa y piano.), arreglo de W. Barners
- Bizet, G. Toreador (Trompa y piano), arreglo de W. Barners.
- Boismortier. Sonata nº 2 en la m. (Fagot y piano)
- Boismortier. Sonata nº 5. (Fagot y piano)
- Borrás. Elegía Op. 26 (Oboe y piano)
- Bozza, E. Fantasía pastoral op.27 (Oboe y piano)
- Bozza, E. Aria. Dialogue. (Flauta y piano)
- Bozza, E. " En Irlanda". (Trompa y piano)
- Bron, E. Pastoral (Oboe y piano)
- Cásterede, J. Pastorale.
- Cherubini, L. Primera sonata nº 1 (Trompa y piano)
- Clarke, J. Trumpet voluntary (Trompa y piano), arreglo de W. Barners
- Corelli. Sonata nº 8 (Trompeta y piano)
- Corelli. Sonata en Si m (Fagot y Piano)
- Correte. Les delices de la solitude. (Fagot y piano)
- Correte. Sonata en re m op.20 (Fagot y piano)
- Desportes. Introducción y Allegro (Trompeta y piano)
- Danzi, F. Sonatinas. (Flauta y piano)
- Dauprat, L. F. Sonata en mi b (Trompa y piano)
- Dubois, P. M. La capricieuse, neuf preludes faciles, novelette (Flauta y piano)
- Duvernoy, F. Trío para Trompa, Violín y Piano.
- Farcas, Ferenc. Antiguas danzas húngaras para quinteto de viento. (arr.: Trompa y Piano).
- Fauré, G. Sicilienne, Berceuse. (Flauta y piano)
- Finger. Sonatas. (Flauta y piano)
- Foster. Serenade (Fagot y piano)
- Gabaye. Tocatina. (Fagot y piano)
- Gaubert, P. Madrigal, Berceuse, Divertissement Grec, Sicilienne. (Flauta y Piano)
- Gliere, R. Romance. (Trompa y piano)
- Groviev, G. Sarabande et Allegro. (Saxo y piano)
- Haydn, J. Divertimento para Quinteto de Viento. (Arreglo de Harold Perry)
- Honnegger. Romance (Flauta y piano)
- Hookk, J. Sonatas op.54 (Flauta y piano)
- Ibert, J. Histories (Saxo y piano)
- Ibert, J. Aria (Flauta y piano)
- Jolivet, A. Fantasie-Impromptu. (Saxo y piano)
- Koechlin, CH. 15 estudios (Saxo y piano)
- Koechlin, CH. 14 piezas op.149 (Flauta y piano)
- Lutoslawski. Bagatelas (Clarinete y piano)
- Marcelo, B. Sonatas op.2 (Flauta y piano)
- Martinu. Sonatina. (Trompeta y piano)
- Mouret, J. J. Rondeau. (Trompa y piano), arreglo de W. Barners
- Mozart, W. A. Trío "Kegestalf" (Viola, Clarinete y piano)
- Mozart, W. A. Seis sonatas K.V.10-15
- Mozart, W. A. Rondó (Trompa y piano)
- Nielsen. Romanza op.2 (Oboe y piano)
- Owen. Bagatela (Fagot y piano)
- Ozi. Adagio y rondó. (Fagot y piano)
- Pierné. Canzoneta. (Clarinete y piano)
- Rameau, J. P. Concerto a 5. (Trompa y piano)
- Reger, M. Romance (Flauta y piano)
- Reinecke, C. From the cradle to the grave op.202 (Flauta y piano)
- Saint-Säens, C. Sonata (Oboe y piano)
- Saint-Säens, C. Sonata op. 167 (Clarinete y piano)

- Saint-Saëns, C. Romance op. 37 (Flauta y piano)
- Scriabine. Romance (Trompa y piano)
- Starer. Invocation (Trompeta y piano)
- Strauss, R. Nocturno (trompa y piano)
- Telleman, G.P. Methodical Sonatas (Flauta y piano)
- Telleman, G. P. Sonata en B flat minor (Trompa y piano)
- Tcherepnine, A. Sonatina sportive (Saxo y piano)
- Velásquez. Piezas (clarinete y piano)
- Veracini. Sonatas (Flauta y piano)
- Vivaldi, A. Sonatas "Il pastor Fido" P. 13 (Flauta y piano)
- Weber, C. M. Sonatas op. 10 (Flauta y piano)

Formaciones con guitarra

Dúos

- Blánez, V. Pas de Deux (Guitarra y flauta)
- Farrauto, G. Morenita de Brasil
- Sánchez, B. Canto a Yupanqui

Tríos

- Sánchez, B. Blasiana.

Guitarra y piano

- Beethoven, L. V. 4 estudios para guitarra y cémbalo/piano.
- Call, L. Serenade op.76
- Diabelli, A. Sher Leichte Stücke, Heft 1 al 4.
- Diabelli, A. Sonatine op. 68
- Diabelli, A. Grande Sonate Brillliante
- Diabelli, A. Drei Stücke.
- Küffner, J. Serenade op. 55
- Küffner, J. Rondó op. 46
- Küffner, J. Sonate op.42
- Weber, C.M. Divertimento op.38

Otras formaciones

- Arriaga. 3 cuartetos para cuerda (Violín, viola, cello)
- Arrieu. 3 dúos fáciles (Fagot y flauta)
- Bach, C. F. E. Seis sonatas (Fagot, clarinete y piano)
- Bach, J.C. Quinteto de viento en si b M. (Trompa y piano)
- Beethoven, L. V. Trío en si b M op. 11 (Clarinete/ violín, cello y piano)
- Beethoven, L. V. Trío de cuerda en re M op.9 nº 2 (Violín, viola y cello)
- Beethoven, L. V. 3 dúos (Fagot y clarinete)
- Beethoven, L. V. Canciones escocesas.
- Beethoven, L. V. Cuarteto de cuerda: op. 18, nº 1 a 6; op.59 nº 1, 2, 3; op.74 nº 10; op.95 nº 11 op.127 nº 12; op.130 nº 13; op. 131 nº 14; op. 132 nº 15; op,135 nº 16; Gran fuga op. 133.
- Boccerini, L. Quinteto G 445 nº 1 en re m para guitarra y grupo de cuerda.
- Boismostier. Trío en la menor. (Fagot, flauta y piano)
- Bruch. Siete piezas. (Clarinete viola y piano)
- Campione. Serenata nocturna. (Dos flautas y fagot)
- Carbonell, X. Aidos Kunée(Saxo alto ,piano y dos contrabajos)
- Carulli. Trío. (Dos clarinetes y fagot)
- Corelli. Allemanda (Flauta, Clarinete y Fagot)
- Devienne. Trío en La m (Flauta, Clarinete y Fagot)
- Devienne. Trío op. 19. (2 Flautas y fagot)
- Devienne. Tres tríos (2 Clarinetes y fagot)
- Devienne. Trío nº 1 en do (Fagot, clarinete y trompa)
- Devienne. Trío nº 2 en fa (Fagot, clarinete y trompa)
- Devienne. Trío nº 3 en re m (Fagot, clarinete y trompa)

- Donizetti. Trío (Fagot, flauta y piano)
- Duval. Trío op. 2, nº 2 (2 Flautas y fagot)
- Dussek. Seis parthien (2 Oboes y fagot)
- Fiala. Dúos concertantes 1 y 2. (Fagot y flauta)
- Fischer. Dúo en sol. (Fagot y flauta)
- Galdini. Guillaume (Fagot, oboe y clarinete)
- Gardonyi. Tres rondós (Fagot, flauta y oboe)
- Garniere. Dúo concertante op. 4. (Fagot y oboe)
- Gebauer. Tres tríos. (Fagot, flauta y clarinete)
- Ginastera, A. Cinco canciones populares argentinas (Canto y piano)
- Hayden. Tríos. (Violín cello y piano)
- Hayden. Divertimento op. 100. (Fagot, clarinete y trompa)
- Haëndel. Rigandons, Bourre, March (dos oboes y fagot)
- Haieff. Tres bagatelas. (Fagot y oboe)
- Hovhaness. Suite op. 23. (fagot y oboe)
- Kummer. Trío en fa op. 32 (fagot, flauta y clarinete)
- Massenet. Under the linden trees (Fagot, flauta y piano)
- Mozart, W. A. Divertimento 2, 3, 4,5 op.229 (Fagot, flauta, clarinete)
- Mozart, W. A. Trío (Violín/clarinete, viola y piano)
- Nauman. Dúo en si b (Fagot y oboe)
- Pleyel. Trío en sí b op. 20 (Dos clarinetes, fagot)
- Purcell, H. Trumpet trune and Ayre para quinteto de metales (arreglo de W. Barners)
- Ravel. Pavane (Cello y piano)
- Stravinsky. Pastorale (Fagot, flauta y clarinete)
- Wöflf. Dos tríos (dos clarinetes y fagot)

Trompeta y piano

Two pieces de Karzev
 Sonata VIII de Corelli
 Legenda Heroica de Mouquet
 Aroutunian: Aria et Scherzo
 Aria y Marcatto de Vachey
 Andante y Allegretto de Balay
 Invocation de Starer
 Andante y Scherzo de Busser
 Concierto Scherzo de Arotunian
 Scherzo Iberico de Longinotti
 Fantasía Andaluza de Granero

CURSO 3º DE MÚSICA DE CÁMARA

Cuerda y piano

- Bach, J. S. Sonatas para violín y piano nº 1, 2, 4, 6.
- Beethoven, L. V. Tríos para Violín, Cello y Piano
- Corelli, A. Cuatro colecciones de sonatas op. 1-4. (Violín y Piano)
- Corelli, A. Sonatas op.5, nº 5 y 7. (Violín y Piano)
- Couperin. Pieza en forma de Concierto. (Cello y Piano)
- Glazunov, A. Elegía op.44. (Viola y Piano)
- Hummel. Fantasía en sol mayor. (Viola y Piano)
- Kavalevski. Piezas cortas para violín y piano
- Marcelo, B. Sonatas do mayor y sol mayor. (Violín y Piano)
- Marcelo, B. Sonatas. (Cello y Piano)
- Pepusch. Sonata en re. (Viola y Piano)
- Schubert, F. Sonatinas op. 137 nº 1 y 2. (Violín y Piano)
- Schumann, R. Märchenbilder

- Schumann, R. Piezas de Fantasía. (Cello y Piano)
- Telemann. Sonatas nº 1, 2, 3, 4, 5, 6. (Violín y Piano)

Cuatro manos

- Brahms, J. Valses
- Debussy, C. Petite Suite
- Fauré, G. Dolly
- Grieg, E. Dos danzas noruegas
- Mozart, W. A. Serenata Nocturna K.V . 525 (4 manos)
- Oliver, A. Piezas Infantiles para 4 manos.

Viento y Piano

- Albinoni. Sonata en Do Mayor (Trompeta y piano)
- Arnold, M. Sonatina (Clarinete y piano)
- Aroutisucian. Aria y Scherzo (Trompeta y piano)
- Aubert. Madrigal, Nocturne, Romance (Flauta y piano)
- Bach, J. S. Sonatas en mi b M y sol m (Flauta y piano)
- Ballay. Andante y Allegretto. (Trompeta y piano)
- Barat. Andante y Scherzo. (Trompeta y piano)
- Benda, F. Sonatas (Flauta y piano)
- Bernstein. Sonatina (Clarinete y piano)
- Bertoli. Tres sonatas (Fagot y piano)
- Bitsch. Fantasiett. (Trompeta y piano)
- Bizet, G. Farandole (Trompa y piano), arreglo de W. Barners
- Bizet, G. Toreador (Trompa y piano), arreglo de W. Barners.
- Boismortier. Sonata nº 2 en la m. (Fagot y piano)
- Boismortier. Sonata nº 5. (Fagot y piano)
- Borrás. Elegia Op. 26 (Oboe y piano)
- Bozza, E. Fantasía pastoral op.27 (Oboe y piano)
- Bozza, E. Aria- Dialogue. (Flauta y piano)
- Bozza, E. " En Irlanda". (Trompa y piano)
- Bron, E. Pastoral (Oboe y piano)
- Cásteréde, J. Pastorale.
- Cherubini, L. Primera sonata nº 1(Trompa y piano)
- Clarke, J. Trumpet voluntary (Trompa y piano), arreglo de W. Barners
- Corelli. Sonata nº 8 (Trompeta y piano)
- Corelli. Sonata en Si m (Fagot y Piano)
- Correte. Les delices de la solitud. (Fagot y piano)
- Correte. Sonata en re m op.20 (Fagot y piano)
- Desportes. Introducción y allegro (Trompeta y piano)
- Danzi, F. Sonatinas. (Flauta y piano)
- Dauprat, L. F. Sonata en mi b (Trompa y piano)
- Dubois, P. M. La capricieuse, neuf preludes faciles, novelette(Flauta y piano)
- Duvernoy, F. Trío para Trompa, Violín y Piano.
- Farcas Ferenc. Antiguas Danzas Húngaras para Quinteto de Viento. (Trompa y Piano).
- Fauré, G. Sicilienne, Berceusse. (Flauta y piano)
- Finger. Sonatas. (Flauta y piano)
- Foster. Serenade (Fagot y piano)
- Gabaye. Tocatina. (Fagot y piano)
- Gaubert, P. Madrigal, Berceusse, Divertissement Grec,Sicilienne.(Flauta y Piano)
- Gliere, R. Romance. (Trompa y piano)
- Groviev, G. Sarabande et allegro. (Saxo y piano)
- Haydn, J. Divertimento para Quinteto de Viento.(Arreglo de Harold Perry)
- Honnegger. Romance (Flauta y piano)
- Hookk, J. Sonatas op.54 (Flauta y piano)
- Ibert, J. Histories (Saxo y piano)

- Ibert, J. Aria(Flauta y piano)
- Jolivet, A. Fantasie-Impromptu. (Saxo y piano)
- Koechlin, CH.15 estudios. (Saxo y piano)
- Koechlin, CH. 14 piezas op.149 (Flauta y piano)
- Lutoslawski. Bagatelas (Clarinete y piano)
- Marcelo, B. Sonatas op. 2 (Flauta y piano)
- Martinu. Sonatina. (Trompeta y piano)
- Mouret, J. J. Rondeau. (Trompa y piano), arreglo de W. Barners
- Mozart, W. A. Trio (Clarinete, Viola y piano)
- Mozart, W. A. Seis sonatas K. V.10-15
- Mozart, W. A. Rondó (Trompa y piano)
- Nielsen. Romanza op.2 (Oboe y piano)
- Owen. Bagatela (Fagot y piano)
- Ozi. Adagio y rondó. (Fagot y piano)
- Pierné. Canzoneta. (Clarinete y piano)
- Rameau, J. P. Concerto a 5. (Trompa y piano)
- Reger, M. Romance (Flauta y piano)
- Reinecke,C. From the cradle to the grave op.202(Flauta y piano)
- Rimsky Korsakoff. Concierto. (Clarinete y piano)
- Saint-Säens, C. Sonata (Oboe y piano)
- Saint-Säens, C. Sonata op. 167 (Clarinete y piano)
- Saint-Säens, C. Romance op. 37 (Flauta y piano)
- Scriabine. Romance (Trompa y piano)
- Starer. Invocation (Trompeta y piano)
- Strauss, R. Nocturno (Trompa y piano)
- Telleman, G. P. Methodical Sonatas (Flauta y piano)
- Telleman, G. P. Sonata en B flat minor (Trompa y piano)
- Tcherepnine, A. Sonatina sportive (Saxo y piano)
- Velásquez. Piezas (Clarinete y piano)
- Veracini. Sonatas (Flauta y piano)
- Vivaldi, A. Sonatas "IL pastor Fido" P. 13 (Flauta y piano)
- Weber, C. M. Sonatas op. 10 (Flauta y piano)

Formaciones con guitarra

Dúos

- Blánez, V. Pas de Deux (Guitarra y flauta)
- Farrauto, G. Morenita de Brasil
- Sánchez, B. Canto a Yupanqui

Tríos

- Sánchez, B. Blasiana.

Guitarra y piano

- Beethoven, L. V. 4 estudios para guitarra y cembalo/piano.
- Call, L. Serenade op.76
- Diabelli, A. Sher Leichte Stüke, Heft 1 al 4.
- Diabelli, A. Sonatine op. 68
- Diabelli, A. Grande Sonate Brillliante
- Diabelli, A. Drei Stücke.
- Küffner, J. Serenade op. 55
- Küffner, J. Rondó op. 46
- Küffner, J. Sonate op.42
- Weber, C. M. Divertimento op.38

Otras formaciones

- Arriaga. 3 cuartetos para cuerda (Violín, viola, cello)
- Arriou. 3 dúos fáciles (Fagot y flauta)
- Bach, C.F.E. Seis Sonatas (Fagot, clarinete y piano)
- Bach, J.C. Quinteto de viento en si b M. (Trompa y piano)

- Beethoven, L. V. Trío en si b M op. 11 (Clarinete/ violín, cello y piano)
- Beethoven, L. V. Trío de cuerda en re M op.9 nº 2 (Violín, viola y cello)
- Beethoven, L. V. 3 Dúos (Fagot y clarinete)
- Beethoven, L. V. Canciones escocesas.
- Beethoven, L. V. Cuarteto de cuerda op. 18, nº 1 a 6; op.59, nº 1, 2, 3; op.74 nº 10; op.95, nº 11; op.127, nº 12; op.130, nº 13; op. 131 nº 14; op. 132 nº 15; op.135 nº 16; Gran fuga op. 133.
- Boccherini, L. Quinteto G 445 nº 1 en re m para Guitarra y grupo de cuerda.
- Boismostier. Trío en la menor. (Fagot, flauta y piano)
- Bruch. M. Ocho Piezas. (Clarinete, viola y piano)
- Campione. Serenata nocturna. (Dos flautas y fagot)
- Carbonell, X. Aidos Kunée (Saxo alto, piano y dos contrabajos)
- Carulli. Trío. (Dos clarinetes y fagot)
- Corelli. Allemanda (Fagot, clarinete y flauta).
- Devienne. Trío en La m (Fagot, flauta y clarinete)
- Devienne. Trío op. 19. (2 Flautas y fagot)
- Devienne. Tres tríos (2 Clarinetes y fagot)
- Devienne. Trío nº 1 en do (Fagot, clarinete y trompa)
- Devienne. Trío nº 2 en fa (Fagot, clarinete y trompa)
- Devienne. Trío nº 3 en re m (Fagot, clarinete y trompa)
- Donizetti. Trío (Fagot, flauta y piano)
- Duval. Trío op. 2 nº 2 (2 Flautas y fagot)
- Dussek. Seis parthien (2 Oboes y fagot)
- Fiala. Dúos concertantes 1 y 2. (Fagot y flauta)
- Fischer. Dúo en sol. (Fagot y flauta)
- Galdini. Guillaume (Fagot, oboe y clarinete)
- Gardonyi. Tres Rondós (Fagot, flauta y oboe)
- Garniere. Dúo concertante op. 4. (Fagot y oboe)
- Gebauer. Tres tríos. (Fagot, flauta y clarinete)
- Ginastera, A. Cinco canciones populares argentinas (Canto y piano)
- Haydn. Tríos. (Violín cello y piano)
- Haydn. Divertimento op. 100. (Clarinete, Trompa yFagot)
- Haëndel. Rigandons, Bourre, March (dos Oboes y Fagot)
- Haieff. Tres bagatelas. (Oboe y Fagot)
- Hovhaness. Suite op. 23. (Oboe y Fagot)
- Kummer. Trío en fa op. 32 (Flauta, Clarinete y Fagot)
- Massenet. Under the linden trees (Fagot, flauta y piano)
- Mozart, W. A. Divertimento 2, 3, 4, 5, op.229 (Flauta, Clarinete y Fagot)
- Mozart, W. A. Trío (Violín/clarinete, viola y piano)
- Nauman. Dúo en si b (Oboe y Fagot)
- Pleyel. Trío en sí b op.20 (Dos clarinetes, fagot)
- Purcell, H. Trumpet trune and Ayre para quinteto de metales (arreglo de W. Barner)
- Ravel. Pavane (Cello y piano)
- Stravinsky. Pastorale (Flauta, Clarinete y Fagot)
- Wölfl. Dos tríos (Dos Clarinetes y Fagot)

Trompeta y piano

Hubeau: Sonata

Bitsch: Fantasietta

Desportes: Prelude et Allegro

Busser: Andante y Scherzo

Martinu: Sonatina

CURSO 4º DE MÚSICA DE CÁMARA

Cuerda y Piano

- Bach, J. S. Sonatas para violín y piano nº 3 y 5
- Beethoven, L.V. Sonatas op.12 nº 1 y 3. (Violín y piano)
- Fauré, G. Pavana (Violín y piano).
- Flores, A. Gai
- Hummel, J. N. Fantasía (Viola y piano)
- Liz, A. In Glaube (Violín y piano).
- Ravel, M. Sonata para Violín y Cello
- Torre, J. Trío (Violín, cello y piano).
- Turina, J. Poema a Una sanluqueña.

Cuatro manos

- Debussy, C. Petit Suite.
- Ravel, M. Ma mère l' Oye.
- Turina, J. L. Tres Palíndromos.

Viento y Piano

- Angulo, M. Bisonante (Saxo y piano).
- Bach, J. S. Sonata en sol M (Trompeta y Piano)
- Bach, J. S. Sonata nº 5 (Flauta y piano)
- Bach, C. P. E. Sonatas (Flauta y piano)
- Bach, J. S. Sonatas (Flauta y piano)
- Bach, J. C. Sonatas (Flauta y piano)
- Barber, S. Canzone (Flauta y piano)
- Beethoven, L.V. Sonata en Fa . (Trompa y piano)
- Blavet, M. Sonatas (Flauta y piano)
- Bonneau, P. Suite (Saxo y piano)
- Bozza. Rustiques. (Trompeta y piano)
- Bozza. Burlesque. (Fagot y piano)
- Brahms, J. Sonata op.120 nº 1 (Clarinete y piano)
- Caplet, A. Reverie et Petite Valse (Flauta y piano)
- Chabrier. Langueto. (Trompa y piano)
- Chanpertier, J. Gabambodi 2 (Saxo y piano)
- Cherubini. Sonata nº 2 (Trompa y piano)
- Czerny, C. Rondó facile et brillante. op.374, nº 2 y 3 (Flauta y piano)
- Datillena. Sonatina (Flauta y piano)
- Devienne, F. Sonata en fa (Fagot y piano)
- Devienne, F. Sonata en sol (Fagot y piano)
- Devienne, F. Sonatas (Flauta y piano)
- Diavelli, A. Sonatina en do M (Flauta y piano)
- D'Indy, V. D. Choral Varié (Saxo y piano)
- Durey. Sonatina (Flauta y piano)
- Donizetti, G. Sonatas (Flauta y piano)
- Dukas, P. "Villanelle" (Trompa y piano)
- Eccles. Sonata (Fagot y piano)
- Enesco. Leyenda (Trompeta y piano)
- Fauré, G. Fantasía (Flauta y piano)
- Francais, J. Cinco Danzas Exóticas (Saxo y piano)
- Haëndel, G. F Sonatas (Flauta y piano)
- Haëndel, G. F Sonata en si b (Trompeta y piano)
- Haydn, J. Sonatas (Flauta y piano)
- Heiden, B. Sonata (Saxo y piano)
- Hindemith. Sonata (Saxo y piano)

- Hindemith. Sonata (Flauta y piano)
- Hindemith. Echo (Flauta y piano)
- Hindemith. Sonata (Fagot y piano)
- Hindemith. Sonata (Trompeta y piano)
- Hindemith. Sonata (Clarinete y piano)
- Hubeau. Sonata (Trompeta y piano)
- Hummel, B. Sonatas (Flauta y piano)
- Hummel, B. Sonatina para Trompa y piano.
- Kalliwoda. Morceau de salón op.228 (Oboe y piano)
- Kuhlau, F. Sonatas (Flauta y piano)
- Maurice, P. Tableaux de provence (Saxo y piano)
- Mower, M. Landscapes, musical postcards (Flauta y piano)
- Padrós, D. Acciones y reacciones (Flauta y piano)
- Pierné. Serenade (Flauta y piano)
- Poulenc, F. Sonata (Clarinete y piano)
- Poulenc, F. Elegía (Trompa y piano)
- Purcell. Sonata (Trompeta y piano)
- Qwuantz, J. J. Sonatas (Flauta y piano)
- Reinecke. Ondine (Flauta y piano)
- Saint-.Saëns. Fantasía en mi b (Trompeta y piano)
- Saint-.Saëns. Sonata (Clarinete y piano)
- Strauss, R. Tema y variaciones (Trompa y piano)
- Sauguet, H. Sonetine, Boucolique (Saxo y piano)
- Schubert, F. Sonata y Arpeggione (Viola y piano)
- Schubert, F. Tema y variaciones (Flauta y piano)
- Schumann, R. Piezas de Fantasía (Clarinete y piano)
- Telleman. Sonata en fa (Fagot y piano)
- Vejuanosusky. Sonata a cuatro (Trompeta y piano)
- Viviani. Sonata prima (Trompeta y piano)

Formaciones con guitarra

Cuartetos

- Rosal, M. Cuarteto de cuerdas con piano.

Quintetos

- Rosal, M. Quinteto para flauta, clarinete, cello, trompa, oboe.

Guitarra y piano

- Beethoven/ Carulli. Variación op. 169
- Carulli, F. Scelta di opere per Guitarra e Pianoforte.
- Carulli, F. gran dúo op. 70
- Carulli, F. Sonate op.21 nº 1
- Carulli, F. Sonate op.21 nº 2
- Carulli, F. Dúo op. 37
- Castelnuovo Tedesco, M. Fantasía op. 143
- Giuliani, M. Grande variationi et polonese op.65
- Giuliani, M. Wors for Guitar and Keyboard op.34
- Giuliani, M. Variationi on nel cor piu non mi sento and polonaise op. 65
- Giuliani, M. Two rondos op.68
- Giuliani, M. Grand popourri nacional op.93
- Giuliani, M. Variations on partant pour la Syrie op.104
- Giuliani, M. Grand dúo concertant
- Giuliani, M. Variatione op.113

Otras formaciones

- Andreuwis. Giga (Flauta y Fagot)
- Andreuwis. Tres danzas cromáticas (Flauta y Fagot)
- Anónimo. Greensleaves to a ground (Flauta y guitarra)
- Baines, F. Divertimento (Flauta, clarinete y fagot)
- Bagera Soler, J. Sincronía (Flauta y cello)
- Balzaretto, C. Cuarteto de cuerda.
- Beethoven, L. V. Trío op. 87 (Flauta, clarinete, fagot)
- Beethoven, L. V. Trío en sol. (Flauta, Fagot y piano)
- Beethoven, L. V. Trío op. 38. (Clarinete, cello, piano)
- Beethoven, L. V. Trío op. 70 nº 2 (Violín, cello, piano)
- Beethoven, L. V. Trío op.97 y op.12 (Violín, cello, piano)
- Beethoven, L. V. Cuarteto de cuerda op. 59 nº 2 "Razumovsky"
- Beethoven, L. V. Trío op. 11 nº 4 en si b M (Violín, Cello y Piano)
- Beethoven, L. V. Trío op. 97 nº 7 en si b M (Violín, Cello y Piano)
- Beethoven, L. V. Trío op. 3 en mi b M (Violín, Viola, Cello)
- Beethoven, L. V. Trío op.9 nº1 en sol M (Violín, Viola, Cello)
- Bernaola, C. "A mi aire" (flauta, clarinete, fagot, xilófono, piano, violín, viola y cello)
- Besozzi. Sonata en do. (Oboe y Fagot)
- Bider. Sonata en sol M. (Trompeta, violín y piano)
- Bider. Sonata IV. (Trompeta, violín y piano)
- Bizet, G. Carmen para quinteto de viento. (Introducción, habanera y los toreadores)
- Blanes, V. Harvard murals (siete instrumentos)
- Bonnard. Sonatina breve (Flauta y guitarra)
- Boccerini, L. Quintetos para Guitarra y Cuarteto de Arco (revisión de Ruggiero Chiesa); nº 2 a nº 5
- Bozza. Suite breve en trío. (Oboe, Clarinete y Fagot)
- Brahms, J. Trío op.8 en si M (violín, cello y piano)
- Brahms, J. Trío op.114. (Clarinete, cello, piano)
- Brahms, J. Trío op. 40 en mi b M (Piano, violín, trompa/viola/cello)
- Brahms, J. Cuarteto op. 25 (Piano, violín, viola, cello)
- Brahms, J. Cuarteto de cuerda op.51 nº 1
- Brahms, J. Cuarteto de cuerda op.51 nº 2
- Brahms, J. Cuarteto op. 26 nº 2 (Piano, violín, viola cello)
- Brahms, J. Cuarteto op. 60 en do m (piano y trío de cuerdas)
- Brahms, J. Cuarteto de cuerda op. 67 nº 3
- Brahms, J. Cuarteto en la m (Clarinete, cello, viola, piano)
- Brahms, J. Primer movimiento de trío (Trompa, violín, piano)
- Breval, J. B. Tres sonatas para cello y bajo op.28
- Breval, J. B. Sinfonía concertante en fa (Fagot, flauta y piano)
- Bush, G. Trío (Fagot, oboe, piano)
- Caliendo. Tristeza siempre domingo. (Flauta y guitarra)
- Coma Alabert, A. Cuatro melodías sefardíes para cuarteto de cuerdas.
- Cooke. Trío (Violín, Cello y Piano)
- Corbertt. Sonata en do. (Trompeta, violín, piano)
- Corrette, M. Le Phenix para conjunto de cellos.
- Crusell. Concert trío (Clarinete, trompa, fagot)
- Chandler. Divertimento (Oboe, Clarinete y Fagot)
- Danzi, F. Sonata en si b (clarinete y piano)
- Danzi, F. Quinteto de viento en sol m.
- Debussy, C. Cuarteto de cuerda op.10 en sol m
- Devienne. Seis Dúos op.21 (Clarinete y Fagot)
- Dowland. Three Dances, Two pieces (Flauta y guitarra)
- Dring. Trío (Oboe, Fagot, piano)
- Duvernoy. Tres tríos (Clarinete, trompa y fagot)
- Dvorak, A. Trío op.26 en sol m (Violín, cello y piano)

- Dvorak, A. Trío op.90" Dumby" (Violín, cello y piano)
- Dvorak, A. Trío op.65 en fa M (Violín, (Violín, Cello y Piano)
- Esteban Usano, J. A. Preludio y fuga en re M para cuarteto de cuerda.
- Fasch, J.F. Trío en re M (Violín, viola, cello y continuo)
- Fasch, J.F. Trío en fa M (2 violines, cello y continuo)
- Fasch, J.F. Trío en la m (2 violines, cello y continuo)
- Finger, G. Sonata en do (Trompeta, violín y piano)
- Farkas. Tres bagatelas (Flauta, clarinete y fagot)
- Fortner. Serenade (Flauta, oboe y fagot)
- Fauré, G. Cuarteto con piano op.51 nº1
- Furrer, B. Cuarteto de cuerda.
- Gabaye. Sonatina (Fagot y flauta)
- Gabrielli, D. Cannon a 2 cellos.
- Gebaner. Dúo op.7 (Flauta y Fagot)
- Gebaner. Seis dúos concertantes. (Clarinete Fagot y)
- Gil González, R. Chacona y variaciones para cuarteto de cuerda.
- Giuliani. Duettino facile op.77 (Flauta y guitarra)
- Goepfert. Trío en sib op.75 (Clarinete, Fagot y piano)
- Haydn, J. Trío hob. XV 35 en la M"Capriccio" (Violín, cello, piano)
- Haydn, J. Cuarteto hob. III 77, op.76 nº 3 en do M "Emperador"
- Haydn, J. Trío op. 31(Flauta, cello, piano)
- Haydn, J. Tres Tríos (hob. IV ES 1, 2, 3)(Clarinete, violín, cello/fagot)
- Haydn, J. Tríos nº 1 y 2.
- Haydn, J. Tres tríos op. 53(Violín, viola, cello)
- Haydn, J. Tres Divertimentos (Violín, viola, cello)
- Haydn, J. Cuartetos de cuerda op. 64 nº5, nº 6; op.76 nº 1, 2, 3; op. 20 nº 4, 5, 6.
- Haëndel, G Siete sonatas para violín y bajo continuo; op.1 nº 3, 6, 10, 12, 13, 14, 15.
- Haëndel, G. Passacaglia para violín y cello.
- Hindemith, P. Segundo trío de cuerda para violín, viola y cello.
- Hoddinott. Marks op.109 (Fagot, oboe, piano)
- Hunt, G. Dúo en fa M (Fagot y oboe)
- Ibert, J. Tríos piezas breves para Quinteto de viento.
- Jacob, H. Three litte pieces (Fagot y oboe)
- Jacob, H. Trío (Fagot, oboe, clarinete)
- Jacob, H. Persian Weddingf Ningun para dos cellos.
- Keuler. Picciola partita (Clarinete y Fagot)
- Kreutzer, K. Quinteto para clarinete en la M.
- Kummer, F .A. Tres duettos op.22 para dos cellos.
- Lancen. Duetto. (Flauta, guitarra)
- Leadbetter. Pequeño preludio y fuga. (Fagot y flauta)
- Lemarie. Minitrío (Oboe, Clarinete y Fagot)
- Lickl. Trío en mi b (Clarinete, Trompa Fagot)
- Ligeti. Seis bagatelas para Quinteto de viento.
- Lloyd. Trío (Clarinete, Fagot y piano)
- Lorenzo. Trío Excéntrico (Flauta, Clarinete, Fagot)
- Macdonald, I. "Sea sketches" para Quinteto de Metales.
- Manzini, H. The Pink Panter.
- Marcello, B. Sonata op. 2 nº 1 en fa M para violín y continuo.
- Masip, J. Zaida para cuarteto de cuerda.
- Mendelsshonn, F. Cuarteto de cuerda op.44 en mi b M.
- Milhaud. Pastorale (Clarinete, Oboe y Fagot)
- Miteran. Cinq pieces faciles (Flauta y guitarra)
- Moreno Sabio, J. M. Elegía para el silencio de una guitarra, quinteto de Cuerda (Para Narciso Yepes).
- Morigi, Dueto (Oboe y Fagot)
- Mozart, W. A. y Stamitz. Dúos para violín y viola.
- Mozart, W. A. Quinteto para Clarinete y cuerda.
- Mozart, W. A. Cuarteto para violín, viola, cello y piano.
- Mozart, W. A. Cuarteto K. V. 285 en re M (Flauta, violín, viola y cello)

BIBLIOGRAFÍA

- La música de cámara de J. S. Bach. Hans Vogt. Ed. Labor.
La música de cámara. Alec Robertson. Ed. Taurus.
La mejor música de cámara. F. X. Mata. Ed. Daimon
Análisis del estilo musical. Jam Larue. Ed. Labor.
Guía de los estilos musicales. Douglas Moore. Ed. Taurus
La rítmica Dalcroze. Marie-Laure Bachmann. Ed. Pirámide.
Psicomotricidad profunda. L. González Sarmiento. Ed. Miñón.
El arte de dirigir la orquesta. H. Scherchen. Ed. Labor.
Ritmo musical. M. Lussy. Ed. Ricordi.
Principios fundamentales de la educación musical. Mantenot. Ed. Rialp
Orquestación. W. Piston. Ed. Real Musical.
Atlas de Música Vol. 1 y 2. Ed. Alianza Atlas.
Curso de Formas musicales. J. Zamacois. Ed. Labor

ANEXO II

FICHA DE EVALUACIÓN DE MÚSICA DE CÁMARA ORIENTATIVA

DÍA/HORA:	GRUPOS
PROFESORES:	
COMPONENTES DEL GRUPO:	
NIVEL DE LECTURA DE LA OBRA	
(9-10) Interpretación del texto musical demostrando un alto nivel técnico y musicalidad.	
(7-8) Interpretación del texto musical demostrando musicalidad pero con fallos técnicos puntuales o, por el contrario, demostrando un buen nivel técnico pero con falta de expresividad.	
(5-6) Interpretación correcta del texto musical pero demuestran falta de soltura técnica y mayor expresividad	
(<5) Nivel técnico demasiado bajo para realizar el repertorio a un nivel aceptable para su curso o inseguridad en las notas por falta de preparación del repertorio.	
PRECISIÓN Y CONJUNCIÓN RÍTMICA	
(9-10) Estabilidad en el pulso. Flexibilidad para realizar los cambios agógicos que requiere la obra. Figuras rítmicas medidas con precisión.	
(7-8) a) Generalmente pulso estable pero con momentos puntuales en que el grupo corre o ralentiza. Rara vez, imprecisión en la medida de alguna figura rítmica. Hay flexibilidad suficiente para realizar cambios agógicos.	
(5-6) Consiguen con dificultad mantener un pulso estable. Falta flexibilidad en cambios agógicos. Imprecisiones en la medida de figuras rítmicas.	
(<5) No consiguen mantener un pulso estable. Figuras rítmicas frecuentemente mal medidas.	
CALIDAD SONORA DEL CONJUNTO	
(9-10) Sonido de grupo compacto con una excelente adecuación del volumen sonoro, afinación y timbre al conjunto. Planos sonoros bien estructurados, distinguiéndose las voces importantes en cada momento.	
(7-8) En general, sonido de grupo compacto, pero con momentos puntuales de desafinación o desajustes puntuales en los planos sonoros.	
(5-6) Falta encontrar un sonido de grupo más compacto y exagerar los planos sonoros pero consiguen en fórmulas cadenciales, unísonos, progresiones armónicas, etc. un mínimo de afinación y balance.	
(<5) Dificultades para adecuar el volumen sonoro, la afinación y el timbre al conjunto. Falta una correcta estructuración de los planos sonoros.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS COMPONENTES	

(9-10) Muy buena comunicación entre los componentes del grupo. Controlan perfectamente la gestualidad necesaria para tocar en grupo. Conocen y reaccionan coordinadamente en los puntos requeridos por la partitura (melodías conjuntas, texturas armónicas, etc.).	
(7-8) Buena comunicación entre los componentes del grupo. Controlan perfectamente la gestualidad necesaria para tocar en grupo, pero pueden profundizar más en la coordinación de pasajes en determinados puntos de la obra.	
(5-6) Consiguen comunicarse para dar entradas al principio de los movimientos, calderones y finales pero falta capacidad de escucha y coordinación general a lo largo de la obra.	
(<5) Dificultades en la coordinación y comunicación gestual, visual y auditiva entre los componentes del grupo.	
INTERPRETACIÓN MUSICAL ANTE EL PÚBLICO	
(9-10) Capaces de transmitir una idea musical convincente y clara. Interpretación basada en criterios estilísticos y formales. Muestran seguridad en la interpretación musical pública.	
(7-8) Capaces de transmitir una idea musical pero pueden perfeccionar determinados aspectos (dinámicas, tempo, seguridad en la interpretación...) o profundizar más en criterios estilísticos o formales.	
(5-6) Se respetan las indicaciones del texto musical pero deben profundizar más en la idea musical de la obra y cómo transmitirla al público (exagerar fraseos, dinámicas, conocer la estructura de la obra, etc.)	
(<5) Falta de conocimiento musical de la obra. Inseguridad en la interpretación por falta de estudio.	
DIFICULTAD DE LA OBRA EN RELACIÓN A SU CURSO	
Dificultad superior a su curso	
Dificultad adecuada a su curso	
Dificultad inferior a su curso	
RECUPERACIÓN TRIMESTRES ANTERIORES	
CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRUEBA DE NIVEL	
CONSULTA DE OBSERVACIONES (AL REVERSO DE LA PÁGINA)	
FIRMA PROFESORADO:	